

Sebastian Alvarez Aznar, Organista de la Iglesia
 Parroquial de era villa de Monzalva, Reusxió, en 28. de
 Febrero proximo pasado, al S^r. Dux Protecto de Iglesias,
 solicitando la aprobacion de los treinta ducados annuales,
 que en 5.^o de Enero anterior, le habian vñy. aumentado
 sobre los fondos de la Fabria de illa, en consideracion
 a su mucho trabajo, y al conto valioso de setecientos
 treinta Reales que goza en cada un año, precediendo
 la expresa aprobacion; y habiendo traido al Consejo
 el S^r. Dux Protecto de Iglesias el Memorial de Abras,
 y el Decreto de Vñs: en su vista, y de los informes
 que se han tomado, p^a. la mejor instruccion de este
 asunto, y de lo informado por el S^r. Duque de la Roca,
 como Director General de las Encorriendas que goza
 el Sen^{ro} S^r. Infante D^r. Juan^o de Paula, entre ellas
 la de era propia villa, y de lo Ospuesto, con presen-
 cia de todo, por el S^r. Fiscal, por Acuerdo de 28. de
 este mes de Noviembre se ha servido aumentar al
 organista de dicha Iglesia Parroquial los refer-
 idos treinta ducados annuales, sobre el Caudal de
 Fabria de illa, y en su defecto en el de la Encorri-
 da de Reusxió al Ayuntamiento y Curia Parroco, vino al mis-
 mo Consejo. Lo que prevengo á Vñs de su Acuerdo p^a. su
 inteligencia, y la del mencionado Sebastian Alvarez Ar-

